

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO	
Por un mes.....	ptas. 2
Por tres meses..	5'50
Por seis meses..	10'50
Por un año.....	20'50
FUERA	
Por un mes.....	ptas. 2'50
Por tres meses..	7
Por seis meses..	12'50
Por un año.....	24

# Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

PRECIOS DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, se satisfarán á 15 céntimos de peseta por línea, y los no judiciales á 25 céntimos de peseta por línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.  
Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la *Gaceta*. (Artículo 1.º del Código civil.)

Se suscribe en la Secretaría de la Exema. Diputación, y en la Imprenta provincial, sita en la Beneficencia.  
Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesorero ó letra de fácil cobro. El pago de la suscripción será adelantado.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA

DEL

CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en la ciudad de San Sebastián sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 29 de Julio.)

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

Los señores Alcaldes de los pueblos que comprende el partido judicial de esta capital, se servirán remitir con toda urgencia á este Gobierno, un estado, en el que se exprese el número de obreros que en sus respectivas localidades trabajan en las fábricas que de cualquier clase existan; así como también el de los que se hallen trabajando en centros mineros; remitiéndolo negativo en donde no haya obreros de una ni otra clase.

Logroño 30 de Julio de 1901.

El Gobernador,  
Manuel Cojo.

Ministerio de la Gobernación

REAL ORDEN

Imo. Sr.: Vista la instancia promovida por *La Société générale des Assurances Agricoles et Industrielles* en solicitud de que, á los efectos del art. 12 de la ley de Accidentes del trabajo, sea aceptada para sustituir al patrono en las obligaciones determinadas por la ley:

Resultando que la Sociedad asegurada denominada *La Société générale des Assurances Agricoles et Industrielles* solicitó con fecha 12 de Abril de 1901 se autorice su inscripción en el Registro de las aceptadas por es-

te Ministerio, acompañando á la vez, además de la escritura de constitución de dicha Sociedad y los documentos que previenen los artículos 2.º y 10 del Real decreto de 27 de Agosto de 1900, un testimonio notarial de siete resguardos del Banco de España, números 1.199, por pesetas nominales cien mil; 1.200, por pesetas nominales setenta mil; 1201, por pesetas nominales once mil ochocientas setenta y cinco; 1.202, por pesetas nominales treinta y cinco mil seiscientos veinticinco; 1.203, por pesetas nominales veinticinco mil; 1.204, por pesetas nominales veintitrés mil setecientas cincuenta, y núm. 1.205, por pesetas nominales diez y siete mil quinientas, que hacen un total valor efectivo de doscientas veinticuatro mil novecientas pesetas con setenta y cinco céntimos, cuyos valores reúnen las condiciones determinadas por el art. 6.º del Real decreto de 27 de Agosto de 1900 y la regla 1.ª de la Real orden de 16 de Octubre de 1900, y un resguardo de la Caja general de Depósitos núm. 55.869 del constituido en metálico por ciento diez pesetas, formando un total efectivo de pesetas doscientas veinticinco mil:

Considerando que *La Société générale des Assurances Agricoles et Industrielles*, al tenor de lo dispuesto en los artículos 12 de la ley de Accidentes del trabajo; 1.º al 4.º, 6.º al 11, 17 y 20 del Real decreto de 27 de Agosto ya citado, y las reglas 1.ª, 2.ª, 12, 15 y 17 de la Real orden de 16 de Octubre del año último, ha llenado todos los requisitos prevenidos por las mencionadas disposiciones, y declarado que se somete á la jurisdicción de los Tribunales españoles competentes para conocer de los contratos de Seguro celebrados á fin de sustituir á los patronos domiciliados en el Reino en las obligaciones derivadas de la ley de Accidentes del trabajo;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se

autorice la inscripción de la Sociedad denominada *La Société générale des Assurances Agricoles et Industrielles* en el registro de las aceptadas por el Ministerio de la Gobernación para sustituir al patrono en las obligaciones determinadas por la referida ley.

Lo que de Real orden comunico á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de Julio de 1901.

GONZÁLEZ

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Ministerio de Agricultura,

Industria, Comercio y Obras públicas

REAL ORDEN

Teniendo en cuenta que en los meses de Julio y Agosto no es posible llevar á cabo lo que seria difícil realizar en otros dos meses cualesquiera del año, esto es, la ardua labor que requiere una empresa tan importante y trascendental como la de reorganizar las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, toda vez que por razones higiénicas, sanitarias y de otros órdenes se paraliza ó disminuye la actividad de los hombres de ciencia ó de negocios:

Considerando que para encarnar en la nueva constitución de los Centros expresados la mayor parte de las reformas transcendentales contenidas en el Real decreto de 21 de Junio último debe hacerse un estudio muy detenido y un examen muy meditado de datos y antecedentes, datos que no se puede ni se debe prescindir, so pena de incurrir en errores ú omisiones por imprevisión ó injustificado apresuramiento:

Considerando, por último, que debe brillar en la reglamentación de las Cámaras el principio de unidad y de armonía, si de veras se quiere que resulten perfeccionados estos organismos, y qué á

esa unidad y armonía puede llegarse con más rapidez y con mayores garantías de acierto, mediante la celebración de una Asamblea general de las Cámaras de Comercio del Reino y de las españolas establecidas en el extranjero, en cuyas sesiones, previa discusión y por acuerdo, se adopten y propongan resoluciones uniformes respecto á los reglamentos de todos estos Centros y se complementen las disposiciones legales últimamente dictadas sobre esta interesante materia;

De conformidad con las peticiones elevadas á este Ministerio en 12 del corriente por la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Madrid;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido ha bien disponer:

1.º Que se amplíe hasta fines de Noviembre próximo el plazo fijado para que las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación actualmente constituidas lleven á cabo su reorganización, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 21 de Junio último; y

2.º Que se autorice la celebración en esta Corte, durante el próximo Octubre, de una Asamblea general de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación del Reino y de las españolas establecidas en el extranjero, para deliberar y proponer medios de perfeccionar su organización.

Dios guarde á V. S. muchos años, Madrid 26 de Junio de 1901.

VILLANUEVA

Sr. Gobernador civil de...  
(Gaceta del 28 de Julio.)

# JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL

RESULTADO del escrutinio parcial celebrado en cada una de las Secciones que componen el Distrito electoral de Haro para la elección de Diputados provinciales que ha tenido lugar el día 28 del mes actual, y que se publica en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 35 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890.

## DISTRITO ELECTORAL DE HARO

PUEBLOS Y SECCIONES	ELECTORES	HAN TOMADO PARTE	HAN OBTENIDO VOTOS	
			D. FRANCISCO VERECIANO ESPAÑA	
Abalos . . . . . única	180	138	138	"
Anguciana . . . . . >	183	61	61	"
Briñas . . . . . >	95	12	12	"
Briones.—1.º . . . . . >	364	66	65	Don José María Ezquerdo Zaragoza, 1.
Idem.—2.º . . . . . >	371	104	104	"
Casalarreina.—1.º . . . . . >	228	47	44	Don Esteban Sáiz Izquierdo, 1.—Una papeleta en blanco.
Idem.—2.º . . . . . >	145	35	35	"
Cihuri . . . . . >	107	91	91	"
Galbarruli . . . . . >	62	10	10	"
Gimileo . . . . . >	33	7	7	"
Haro.—1.º . . . . . 1.ª	444	122	122	"
Idem.—1.º . . . . . 2.ª	496	95	95	"
Idem.—2.º . . . . . única	425	74	74	"
Idem.—3.º . . . . . >	410	98	98	"
Ollauri . . . . . >	182	65	65	"
Ribas . . . . . >	29	15	15	"
Sajazarra . . . . . >	145	92	92	"
San Asensio.—1.º . . . . . >	277	75	75	"
Idem.—2.º . . . . . >	284	80	80	"
San Vicente.—1.º . . . . . >	361	240	240	"
Idem.—2.º . . . . . >	285	221	221	"
Tirgo . . . . . >	161	93	93	"
Villalba . . . . . >	87	16	14	Don Francisco de Paula Marín, 1.— Don Alejandro Magaña Najarro, 1.
Zerratón . . . . . >	169	95	95	"
Castañares . . . . . >	170	70	70	"
Cuzcurrita.—1.º . . . . . >	203	160	160	"
Idem.—2.º . . . . . >	135	90	90	"
Ochánduri . . . . . >	65	30	30	"
Rodezno . . . . . >	196	180	180	"
Treviana.—1.º . . . . . >	145	94	94	"
Idem.—2.º . . . . . >	155	81	81	"
Bañares.—1.º . . . . . >	98	92	92	"
Idem.—2.º . . . . . >	107	104	104	"
Baños de Rioja . . . . . >	60	54	54	"
Cidamón . . . . . >	37	25	25	"
Cirneña . . . . . >	105	7	7	"
Corporales . . . . . >	54	7	7	"
Ezcaray.—1.º . . . . . >	250	191	191	"
Idem.—2.º . . . . . >	215	178	178	"
Grañón.—1.º . . . . . >	131	127	127	"
Idem.—2.º . . . . . >	113	110	110	"
Hervias . . . . . >	123	109	109	"
Herramelluri . . . . . >	132	66	66	"
Leiva . . . . . >	174	172	172	"
Manzanares . . . . . >	69	61	61	"
Ojacastró.—1.º . . . . . >	106	75	75	"
Idem.—2.º . . . . . >	92	68	68	"
Pazuengos . . . . . >	102	39	39	"
San Millán de Yécora . . . . . >	33	17	17	"
Santo Domingo de la Calzada.—1.º . . . . . >	371	306	302	Don Manuel Aragonés Martialay, 4.
Idem.—2.º . . . . . >	358	312	307	Don Manuel Aragonés Martialay, 5.
San Torcuato . . . . . >	53	40	40	"
Santurde . . . . . >	159	149	149	"
Santurdejo . . . . . >	180	171	171	"
Tormantos . . . . . >	174	110	110	"
Valgañón . . . . . >	135	60	60	"
Villalobar . . . . . >	80	62	62	"
Villarta Quintana . . . . . >	106	90	90	"
Zorraquín . . . . . >	32	30	30	"
<b>TOTALES</b> . . . . .			5.474	14

Faltan datos de Gellorigo, Foncea y Fonzaleche.

Logroño 30 de Julio de 1901.—El Presidente, Hipólito de Rivas.

### ANUNCIOS OFICIALES

Terminado el repartimiento de este distrito municipal formado por su Ayuntamiento y vocales de la Junta municipal, para cubrir el encabezamiento de censos en el semestre actual y todo el año de 1902, dicho documento se halla fijado al público

desde el día de la fecha y por término de ocho días en el sitio de costumbre á fin de que los contribuyentes en él comprendidos puedan examinarlo y hacer las reclamaciones que estimen justas en dicho plazo, pasado el cual no serán oídas.

Soto de Cameros y Julio 27 de 1901.—El Alcalde, Venancio L. Santa.

Habiendo desaparecido de esta localidad en el día de ayer una burra, cuyas señas se expresan á continuación, de la propiedad de D. Ciriano González Urrio, de esta misma vecindad, se hace público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que caso de ser habida la pongan á mi disposición para su entrega al dueño.

Fonzaleche 25 de Julio de 1901.—Esteban Ortún.

Señas.

Pelo negro, de 4 años, calzada ó herrada de las manos, un corte de tijera en una de las orejas y 5 cuartas poco más de alzada.

INDICE

de las leyes, Reales decretos, órdenes, circulares y demás

DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Logroño DEL MES DE JULIO DE 1901

Día 1.º

Table with 2 columns: Description of administrative acts and page numbers (e.g., Gobierno civil, Registros de las minas, Servicio Agronómico).

Día 2.

Table with 2 columns: Description of administrative acts and page numbers (e.g., Gobierno civil, Circular sobre epizootias, Diputación provincial).

Día 3.

Table with 2 columns: Description of administrative acts and page numbers (e.g., Gobierno civil, Circulares de busca y captura, Junta provincial).

Día 4.

Table with 2 columns: Description of administrative acts and page numbers (e.g., Gobierno civil, Circular sobre un recurso de alzada, Sección de Obras públicas).

Día 5.

Table with 2 columns: Description of administrative acts and page numbers (e.g., Recogida de tres reses vacunas, Gobierno civil, Comisión mixta).

Día 6.

Table with 2 columns: Description of administrative acts and page numbers (e.g., Gobierno civil, Circular haciendo entrega del mando interino, Ministerio de la Gobernación).

Día 8.

Table with 2 columns: Description of administrative acts and page numbers (e.g., Gobierno civil, Circular dejando en suspenso, Junta provincial, Ministerio de la Gobernación).

Día 9.

Table with 2 columns: Description of administrative acts and page numbers (e.g., Gobierno civil, Circulares sobre sanidad, Ministerio de Gracia y Justicia).

Páginas.

Páginas.

Cirujano y Farmacéutico titulares de Aldeanueva de Ibro. Declarando la necesidad de la ocupación de varias fincas...

Día 10.

Table with 2 columns: Description of administrative acts and page numbers (e.g., Ministerio de la Gobernación, Administración de Hacienda).

Día 11.

Table with 2 columns: Description of administrative acts and page numbers (e.g., Gobierno civil, Circular sobre presupuestos municipales, Distrito minero).

Día 12.

Table with 2 columns: Description of administrative acts and page numbers (e.g., Ministerio de la Gobernación, Instituto de 2.ª enseñanza).

Día 13.

Table with 2 columns: Description of administrative acts and page numbers (e.g., Gobierno civil, Registros de las minas, Ministerio de Agricultura).

Día 15.

Table with 2 columns: Description of administrative acts and page numbers (e.g., Gobierno civil, Circulares sobre sanidad, Audiencia territorial).

Día 16.

Table with 2 columns: Description of administrative acts and page numbers (e.g., Ministerio de la Gobernación, Ministerio de Instrucción).

	Páginas.
Tesorería de Hacienda.—Declarando suspenso del cargo de Agente ejecutivo de la 2.ª zona de Arnedo á D. Francisco Olloqui..	587
Ayuntamiento de Haro.—Extracto de acuerdos del mes de Mayo último..	587
Ayuntamiento de Cervera del río Alhama.—Extracto de acuerdos del mes de Mayo último..	588
<b>Día 17.</b>	
Gobierno civil.—Circular sobre sanidad. Registro de la mina «Jesus».	589
Delegación de Hacienda.—Vacante la plaza de Recaudador de la 2.ª zona de Arnedo.	589
Ayuntamiento de Corera.—Extracto de acuerdos del primero y segundo trimestres de 1901.	589
Ayuntamiento de Pradejón.—Extracto de acuerdos del primer trimestre de 1901.	591
Sección judicial.—Requisitoria de varios procesados que se expresan.	592
Anuncios oficiales.—Invitando á los Municipios ó particulares por si desean ceder algún local para Casa-cuartel de la Guardia civil del puesto de Torrecilla. Vacante la plaza de Inspector de carnes de Alesanco. Idem la id. de Hormilla. Idem la Secretaría del Ayuntamiento de Trevijano. Subastas de productos forestales en Anguiano. Recogida de una yegua en Ventrosa.	592
<b>Día 18.</b>	
Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto disponiendo que los funcionarios que figuren en el escalafón de Gobernadores tienen derecho á ocupar una de cada dos vacantes de Jefes de Administración en los departamentos que se mencionan. Real orden concediendo un nuevo plazo de tres meses para solicitar la inclusión en el escalafón de Gobernadores.	593
Tesorería de Hacienda.—Sobre ingreso en las arcas del Tesoro de las sumas que hayan realizado los Ayuntamientos por el concepto de cédulas personales.	593
Ayuntamiento de Logroño.—Extracto de acuerdos del mes de Mayo último.	593
Ayuntamiento de Anguciana.—Extracto de acuerdos del segundo trimestre de 1901.	595
Sección judicial.—Requisitoria del recluta Andrés Izurrieta Sáez.	596
Anuncio no oficial.—Subasta de obras de variación de un cauce para riego.	596
<b>Día 19.</b>	
Gobierno civil.—Circular haciéndose cargo del mando de esta provincia el Gobernador D. Manuel Cojo, cesando en el desempeño interino de la misma el Secretario D. Tirso Alonso y Alonso.	597
Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolviendo un expediente de quintas. Otra sobre sanidad.	597
Gobierno civil.—Circular sobre expropiaciones de fincas y estado que se inserta á continuación.	599
Diputación provincial.—Nota de gastos de obras ejecutadas en el primer trimestre de 1901.	600
Ayuntamiento de Cervera del río Alhama.—Extracto de acuerdos del mes de Junio último..	600
<b>Día 20.</b>	
Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Ministro de la Gobernación á D. Segismundo Moret y Prendergast. Otro encargando interinamente del despacho del Ministerio de la Gobernación á don Miguel Villanueva y Gómez.	601
Gobierno civil.—Circulares sobre sanidad. Registros de las minas «Somorrostro» y «Matamoros»	601
Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolviendo un expediente relativo á la suspensión del Secretario del Ayuntamiento de Sóller (Baleares). Otra sobre jurados mixtos de patronos y obreros.	601
Administración de Hacienda.—Circular sobre cédulas personales.	603
Fiscalía de la Audiencia Territorial de Burgos.—Relación de los Fiscales municipales nombrados para el bienio de 1901 á 1903.	603
Anuncios oficiales.—Nombrando cabo de celadores nocturnos de Haro, con carácter interino, á don Pedro Ibarra. Aparición de un buey en término de Lumbreras.	604
Anuncio no oficial.—Subasta pública de varias fincas en Madrid.	604
<b>Día 22.</b>	
Gobierno civil.—Circular llamando la atención de los señores Alcaldes sobre el cumplimiento de los servicios que les reclamen las Autoridades militares. Registros de las minas «Venancio» y «Natividad».	605
Comisión provincial.—Fijación de precios de suministros.	605
Comisión liquidadora del Regimiento Infantería de María Cristina, número 63.—Relación de los individuos que tienen terminados y aprobados sus ajustes y no han solicitado sus alcances..	605

	Páginas.
Ayuntamiento de Haro.—Extracto de acuerdos del mes de Junio último.	606
Ayuntamiento de Bañares.—Extracto de acuerdos del primero y segundo trimestres del actual año.	607
Ayuntamiento de Rincón de Soto.—Extracto de acuerdos del primer semestre del año actual.	608
Sección judicial.—Requisitoria del soldado Faustino Fernández Pastor.	608
Anuncio no oficial.—Subasta de varias fincas, en Madrid.	608
<b>Día 23.</b>	
Gobierno civil.—Circular sobre sanidad. Remisión al Ministerio de la Gobernación del recurso interpuesto por D. Aquilino Ocio y otros vecinos de Ribas..	609
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto relativo á la concesión de pensiones para ampliar estudios en el extranjero á varios alumnos.	609
Ayuntamiento de Rincón de Soto.—Extracto de acuerdos del primer semestre del año actual. (conclusión).	610
Ayuntamiento de Pradejón.—Extracto de acuerdos del segundo trimestre del actual año.	610
Sección judicial.—Subasta de una heredad embargada á Bernardino Sáenz, vecino de San Torcuato.	612
Anuncio no oficial.—Subasta de varias fincas en Madrid.	612
<b>Día 24.</b>	
Gobierno civil.—Circular sobre remisión de un recurso de alzada interpuesto por D. Carmelo Sáenz, vecino de esta ciudad.	613
Ministerio de la Gobernación.—Real decreto de autorización para adquirir 8.000 postes para las reparaciones generales de las líneas telegráficas de las provincias que se expresan. Real orden declaratoria de varios artículos de las Ordenanzas de Farmacia.	613
Junta provincial del Censo electoral.—Señalamiento de Secciones para la designación de Interventores.	614
Delegación de Hacienda.—Sobre vencimiento del cupón núm. 1 de los títulos definitivos de Deuda amortizable..	614
Tesorería de Hacienda.—Sobre pago á la Hacienda del impuesto de consumos.	614
Ayuntamiento de Hervías.—Extracto de acuerdos del segundo trimestre del año actual.	614
Ayuntamiento de Matute.—Extracto de acuerdos del primer semestre del corriente año.	615
Anuncio oficial.—Vacante la plaza de Depositario municipal de Ribas.	616
Anuncio no oficial.—Subasta de varias fincas en Madrid.	616
Depositaría de fondos municipales de Logroño.—Cuenta del segundo trimestre de 1901, de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la caja respectiva..	616
<b>Día 26.</b>	
Gobierno civil.—Registro de la mina «Carmencita».	617
Gobierno militar.—Circular sobre servicios sanitarios.	617
Recaudación de contribuciones de la 1.ª zona de Logroño.—Haciendo saber que la cobranza voluntaria de las contribuciones del tercer trimestre del año actual tendrá lugar los días 1 al 25 de Agosto próximo.	617
Ayuntamiento de Matute.—Extracto de acuerdos del primer semestre del año actual (conclusión).	618
Ayuntamiento de Munilla.—Extracto de acuerdos del segundo trimestre del actual año.	619
Sección judicial.—Llamando á los que se crean con derecho á la herencia de D. Juan Inocente Zaldivar y Alegría.	620
Anuncios oficiales.—Subasta de obras de un edificio ó cárcel de Audiencia en Pamplona. Sobre la feria de ganados de San Gil, en Cervera del río Alhama.	620
Anuncio no oficial.—Subasta de fincas en Madrid. Depositaría de fondos municipales de Calahorra.—Cuenta de las operaciones de ingresos y pagos verificados en el 2.º trimestre de 1901.	620
<b>Día 27.</b>	
Gobierno civil.—Circular sobre ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo. Registro de la mina «Ampliación á la mina Vulcano».	621
Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolutoria de una consulta sobre quintas.	621
Ministerio de Gracia y Justicia.—Otra declarando que el cargo de Registrador de la propiedad es incompatible con el de Fiscal municipal.	621
Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Otra sobre minas.	622
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Otra autorizando á los Jefes de los Establecimientos docentes para introducir variaciones en	622

	Páginas.
los impresos aprobados por las Reales órdenes que se citan..	622
Comisión provincial.—Conminación de multa á los Secretarios y Depositarios que se expresan.	622
Tesorería de Hacienda.—Anunciando la cobranza voluntaria en las zonas y días que se expresan.	622
Ayuntamiento de Torrecilla de Cameros.—Extracto de acuerdos del primer semestre del actual año.	623
Anuncio no oficial.—Subasta de varias fincas en Madrid.	624
<b>Día 29.</b>	
Gobierno civil.—Circular sobre Sociedades benéficas y de socorros mutuos. Otra de imposición de multa á D. Vicente Gómez, por infracción del art. 10 del Reglamento de carruajes públicos.	625
Comisión provincial.—Conminando con multa á los Secretarios de los pueblos que se expresan, sobre balances. Abriendo información entre los pueblos de la provincia, acerca de la exactitud de las calamidades sufridas por varios pueblos que se expresan.	625
Ayuntamiento de Najera.—Extracto de acuerdos del mes de Junio último.	625
Sección judicial.—Llamando herederos de D. Juan Climaco Moreno y Martínez, fallecido habintestato en Paris.	626
Anuncio no oficial.—Subasta de varias fincas en Madrid.	626
Distrito universitario de Zaragoza.—Relación de las Escuelas y Auxiliares vacantes en dicho distrito.	627
Anuncios oficiales.—Repartimiento de guardería en Albelda. Idem de pastos en id. Extravío de una vaca en Galinero de Cameros.	628
<b>Día 30.</b>	
Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos disponiendo cese en el despacho del Ministerio de la Gobernación D. Migue Villanueva y Gómez, y nombrando Ministro de dicho departamento á D. Alfonso González.	629
Gobierno civil.—Circular encargando la busca y captura de varios presos fugados de la cárcel de Cambados. Otra sobre reformas sociales, reclamando datos referentes á las industrias y establecimientos fabriles de alguna importancia que existan en esta provincia. Registro de la mina «Magdalena», núm. 2558.	629
Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular á los Gobernadores á fin de que mantengan por todos los medios posibles el prestigio de la Guardia civil.	630
Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden resolutoria de una instancia promovida por varios excedentes de la carrera judicial, en solicitud de abono del tiempo de excedencia.	630
Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden nombrando Verificadores de contadores de electricidad á los señores que se expresan.	630
Diputación provincial.—Distribución de fondos para el mes de Agosto.	630
Delegación de Hacienda.—Abriendo el pago de la mensualidad corriente para las clases pasivas.	630
Intervención de Hacienda.—Relación de los vencimientos que resultan á favor del Tesoro durante el expresado mes.	630
Delegación de Hacienda.—Estado de las relaciones de productos del 2.º trimestre.	631
Ayuntamiento de Poyales.—Extracto de acuerdos del primer semestre del año 1901.	631
Sección judicial.—Edicto del Juzgado de Tafalla encargando la averiguación de noticias referentes al hallazgo de un cadáver en jurisdicción de Mendivil.	632
Anuncio no oficial.—Subasta de varias fincas en Madrid.	632
<b>Día 31.</b>	
Gobierno civil.—Circular pidiendo á los pueblos del partido judicial de Logroño un estado con el número de obreros que trabajen en las fábricas.	634
Ministerio de la Gobernación.—Real orden relativa á la ley de Accidentes del trabajo.	634
Ministerio de Agricultura, Industria Comercio y Obras públicas.—Real orden relativa á las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.	634
Junta provincial del Censo electoral.—Resultado de la elección de un Diputado por el distrito electoral de Haro.	634
Anuncios oficiales.—Repartimiento de consumos en Soto de Cameros. Desaparición de una burra en Fonzaletche.	634